



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 MAY 2015

RES. H N° 0673/15

EXPTE. N° 5.162/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que el alumno **NELSON COOPE VIDAURRE**, LU N° 790.871, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura de Arte; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0199-10 se aprueba el tema y se designa a la Arq. María Marcela Escotorin como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0324-12 se otorga una prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

Que por Res. H N° 0342-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

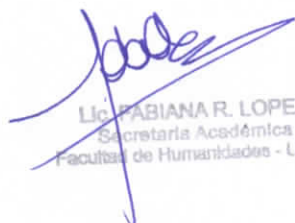
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 10 de junio a horas 19,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0342-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 10 de junio a horas 19,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA ORNAMENTACIÓN PICTÓRICA Y EL DORADO. MATERIALES, TÉCNICAS Y CRITERIOS ICONOGRÁFICOS DE LA CATEDRAL DE SALTA"**, del alumno **NELSON COOPE VIDAURRE**, LU N° 790.871, Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera Licenciatura en Arte, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
MJL/cp

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa